



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12802460



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1280	137	13	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ROLANDO VLADIMIR
 Nombre(s)

PARRA
 Primer apellido

LANDA
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE
 EMPRESAS

Nombre del programa

621303
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD CUAUHEMOC
 Nombre o denominación

210080
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

12/04/2022
 Fecha

09:05:05
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[12802460|1280|137|13|C1|12/04/2022 09:05:05|CIUDAD DE MÉXICO|PALR840514HVZRN00|ROLANDO VLADIMIR|PARRA|LANDA|5480|210080|UNIVERSIDAD CUAUHEMOC|621303|LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

HkKypXQSEVigJgdoTnjerhLyhD5nFOICUa3A84Z3hgqTQxjHpl+hC5T0mbAaP/TMMX/SKD1N06bb+D7eK8m7qdK4QCYNgTDkR9M/WX9lypDUaAF3ldNcZCC3QqF6YEz+H4SikYQXbZaQrJJC0k0a18caL_RpS1sHmZZqdwkCzm6aSc4dCognm1N82Gw9jE+xlNex87r+ppXLUYZw3GhoDpY8HQZ099XRZKgeUeJ00mmVYH95A6yHnVp5XBHUIU07wp1H1MPQHLrWda9WFoN4wV8qP2pom5Y5aLnoLjcmjCC5M/XN5J2cVAG2W08nDSRJE/7FM/pA==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BÓLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN
 NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP

QFkpleCq7GaAoD7323C8AYpOUmhw57pnj4qF4DokbpoNINaMz8y9HLud12aV/GZpw8cbeLuIFB5s2oJ1dEg+79hIUcOT2MhUeDbyf8qg+dlhb7LR+wz0hV8B2Ura7VzZ8R0JdHDb0UyqHGKB+rD0XEghFgn0x4A89jY46LUPBp0URV6Cw+e1fmgre+hDDNc8jORZZzh5E3FZ8u9LA48103mmIMVxQHZgUUbWZy7XR219PKnonD1yUJbYrLcGJm20B94G6MOONgE75GwEZY2KESxNRV6zauF61m7D9IKvFYa5JQEg8Z8YqdGMolLeUYyB4cXz1g==

QR para validar la información



Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 0101/21 por el que se reorganiza orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 12802460

